



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

SECRETARÍA GENERAL

Extracto de los acuerdos que fueron adoptados en la sesión extraordinaria celebrada por el Pleno de esta corporación el día 21 de noviembre de 2022

1. – Se acuerda aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 4 de noviembre de 2022.

COOPERACIÓN Y DESARROLLO: PLANES PROVINCIALES. –

2. – Se acuerda aprobar las bases de la convocatoria a los ayuntamientos de la provincia de Burgos de menos de 20.000 habitantes para la realización de obras o servicios de competencia municipal en el año 2023 (PPC 2023).

3. – Se acuerda aprobar las bases de la convocatoria para la concesión de subvenciones para Entidades Locales Menores de la provincia de Burgos pertenecientes a municipios de menos de 20.000 habitantes en el ejercicio 2023 (PEL 2023).

HACIENDA. –

4. – Se acuerda aprobar inicialmente el presupuesto general de la Diputación Provincial de Burgos para el ejercicio de 2023, comprensivo del de la propia Diputación Provincial, el del Instituto Provincial para el Deporte y Juventud y el de la Sociedad para el Desarrollo de la Provincia de Burgos, por importe total de 146.814.500 euros, así como las bases de ejecución del presupuesto y la plantilla presupuestaria para 2023.

En Burgos, a 13 de enero de 2023.

La secretaria general accidental,
María Pilar González Juez